



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1 PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA

#### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2024, el Director de la Unidad de Abastecimiento, designado mediante Resolución Directoral N° 226-2023-MINEDU-VMGO-PRONIED-DE, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones; y, al amparo en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA, habiéndose efectuado la CALIFICACIÓN de ofertas, se deja constancia de lo siguiente:

#### I. DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo al Acta de Calificación de Ofertas de fecha 15 de marzo de 2024, se tiene dos (02) ofertas calificadas, según el siguiente detalle:

Orden de Prelación	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	CONDICIÓN
01	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C.	337,176.78	CALIFICA
02	ERRS E.I.R.L.	341,833.00	DESCALIFICADO
03	CONSORCIO RIVERA	372,997.70	DESCALIFICADO
04	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	375,900.00	CALIFICA

Por lo tanto, habiéndose culminado con la evaluación y calificación de ofertas y habiéndose encontrado dos (02) ofertas calificadas:

El Órgano Encargado de las Contrataciones **OTORGA LA BUENA PRO** de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1 **al postor CORPORACIÓN ARQUITECTÓNICA E INGENIERÍA S.A.C.** por un monto de **S/ 337,176.78** (Trescientos treinta y siete mil ciento setenta y seis con 78/100 Soles), la cual será publicada en el SEACE conforme al cronograma del procedimiento de selección.

Finalmente, se da por concluida la presente sesión, procediéndose a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

  
WILTHEVEL NICKOLAS CORDOVA VILLEGAS  
Director de la Unidad de Abastecimiento  
Órgano Encargado de las Contrataciones



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho”

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1 PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA

#### ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2024, el Director de la Unidad de Abastecimiento, designado mediante Resolución Directoral N° 226-2023-MINEDU-VMGO-PRONIED-DE, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones; y, al amparo en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1: **CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA**, habiéndose efectuado la evaluación de ofertas, se deja constancia de lo siguiente:

#### I. DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS EVALUADAS:

De acuerdo al acta de fecha 14 de marzo de 2024, habiéndose culminado la evaluación de ofertas, se procede con la calificación de las ofertas que han ocupado el primer y segundo lugar en el orden de prelación o hasta encontrar dos ofertas calificadas, conforme a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACIÓN		01	02
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C.	ERRS E.I.R.L.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	RESPONSABLE TÉCNICO Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura	INGENIERO CIVIL Francisco Javier Nuñez Campos	INGENIERO CIVIL Edgar Alfredo Quiñones Granados
B.4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	RESPONSABLE TÉCNICO Dos (2) años de experiencia en servicios iguales o similares al objeto de la contratación, públicas o privadas. <u>Cargo:</u> Responsable Técnico, Supervisor, Jefe Técnico, Inspector, Gerente de Obras, Gerente de Proyectos, Residente de Obra o cualquier otra denominación que exprese fehacientemente estar referida a la especialidad del personal clave requerido	INGENIERO CIVIL Francisco Javier Nuñez Campos  Acredita experiencia total mayor a 02 años	INGENIERO CIVIL Edgar Alfredo Quiñones Granados  Acredita experiencia total mayor a 02 años
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1, 190.000.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria  En caso de ser MYPE se acredita una experiencia de (S/ 110.000.00 CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 SOLES).	Acredita una experiencia de S/ 959,836.14 Con 10 contrataciones	En el Contrato Privado de Consorcio ERRS (folio 39 de su oferta) se señala que el representante de ERRS EIRL es el Sr Adrián Cesar Figueroa Sánchez. No obstante, quien firma dicho documento como Gerente General es el Sr Jaime B. Barreto Ángeles. Por tanto. Al existir dicha incongruencia, no se considera válida la experiencia
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>DESCALIFICADO</b>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDEN DE PRELACIÓN		03	04
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO RIVERA	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
	RESPONSABLE TÉCNICO Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura	INGENIERO CIVIL Omar Salvador Segura Vargas	INGENIERO CIVIL William Alberto Marca Gonzales
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	CUMPLE
	RESPONSABLE TÉCNICO Dos (2) años de experiencia en servicios iguales o similares al objeto de la contratación, públicas o privadas. <u>Cargo:</u> Responsable Técnico, Supervisor, Jefe Técnico, Inspector, Gerente de Obras, Gerente de Proyectos, Residente de Obra o cualquier otra denominación que exprese fehacientemente estar referida a la especialidad del personal clave requerido	INGENIERO CIVIL Omar Salvador Segura Vargas  No se consideran válidas las constancias presentadas en los folios 34, 35, 36 y 37 dado que señalan experiencia como ING RESIDENTE, el cual no es un cargo que corresponda a una prestación de servicios  Solo se considera válida la constancia presentada a folio 38, con la cual se acredita una experiencia de 01 año y 04 meses.	INGENIERO CIVIL William Alberto Marca Gonzales  Acredita experiencia total mayor a 02 años
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1, 190.000.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria  En caso de ser MYPE se acredita una experiencia de (S/ 110,000.00 CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 SOLES).	Acredita una experiencia de S/ 158,743.90 Con 03 contrataciones	Acredita una experiencia de S/ 371,517.53 con 01 contratación
RESULTADO		DESCALIFICADO	CALIFICA

## II. CONCLUSIONES:

Habiendo concluido con la calificación de ofertas, se da por concluida la presente sesión, la cual se continuará el 18 de marzo de 2023 conforme al cronograma del procedimiento de selección a fin de otorgar la buena pro.

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

WITHVEL NICKOLAS CORDOVA VILLEGAS  
Director de la Unidad de Abastecimiento  
Órgano Encargado de las Contrataciones



PERU

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho”

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1 PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2024, el Director de la Unidad de Abastecimiento, designado mediante Resolución Directoral N° 226-2023-MINEDU-VMGO-PRONIED-DE, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones; y, al amparo en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA, habiéndose efectuado la admisión de ofertas, se deja constancia de lo siguiente:

#### I. DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

De acuerdo al acta de fecha 13 de marzo de 2024, habiéndose culminado la admisión de ofertas, se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, conforme a los factores de evaluación y bonificaciones establecidas en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje Económico	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
20538767493	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C.	337,176.78	100.00	5.00	105.00	1
20571178428	ERRS E.I.R.L.	341,833.00	98.64	4.93	103.57	2
20602177999 20603596987	CONSORCIO RIVERA: RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS SAC - CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS SAC	372,997.70	90.40	4.52	94.92	3
20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	375,900.00	89.70	4.48	94.18	4
20605770356	DIAZ CONTRATISTAS CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.C.	382,562.01	88.14	4.41	92.54	5
20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	387,000.01	87.13	4.36	91.48	6
20602482252	J.V. INGENIEROS CONTRATISTAS DEL PERU S.A.C.	392,126.05	85.99	4.30	90.29	7
20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	397,830.10	84.75	4.24	88.99	8
10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	398,639.92	84.58	4.23	88.81	9
20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	399,500.00	84.40	4.22	88.62	10
20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	400,000.00	84.29	4.21	88.51	11
20547134525	KEVERCOM S.A.C.	400,000.00	84.29	4.21	88.51	12
20565265106 20543335879	CONSORCIO EDUCACION: NOVA-PROJECT SAC V&A CONSULTING ENGINEERING SAC	406,472.14	82.95	4.15	87.10	13
20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	410,200.00	82.20	4.11	86.31	14
20491389975	AQUILES SERVICIOS GENERALES SAC.	415,000.00	81.25	4.06	85.31	15
20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	415,000.00	81.25	4.06	85.31	16
20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	418,000.00	80.66	4.03	84.70	17
20610521313 20531613164	CONSORCIO DEL NORTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES CHRISMA EIRL - INGENIERIA MINERA Y CONSTRUCCION JC SAC	421,000.00	80.09	4.00	84.09	18
20601380812	GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.	437,985.00	76.98	3.85	80.83	19
10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	439,767.12	76.67	3.83	80.51	20
20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	440,800.00	76.49	3.82	80.32	21
20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	445,000.00	75.77	3.79	79.56	22
20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	447,752.31	75.30	3.77	79.07	23
20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	447,990.00	75.26	3.76	79.03	24
20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	454,292.38	74.22	3.71	77.93	25
20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	454,423.84	74.20	3.71	77.91	26
20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	466,000.00	72.36	3.62	75.97	27



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”****“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje Económico	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	469,670.25	71.79	3.59	75.38	28
20523190301	REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	470,070.00	71.73	3.59	75.32	29
20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	473,000.00	71.28	3.56	74.85	30
20600289382	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.C.	473,420.48	71.22	3.56	74.78	31
20605110194	JEDCORP E.I.R.L.	474,500.00	71.06	3.55	74.61	32
20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	477,498.09	70.61	3.53	74.14	33
20478190671	JV CHIANG WONG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	482,922.21	69.82	3.49	73.31	34
20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	485,900.00	69.39	3.47	72.86	35
20608647172	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	592,440.02	56.91	2.85	59.76	36
20531949154	EXODO INVERSIONES S.A.C.	598,320.00	56.35	2.82	59.17	37
10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	600,195.19	56.18	2.81	58.99	38
10408182625 20537374552	CONSORCIO: PAOLA MALCA RODRIGUEZ - EMPRESA CONSTRUCTORA DEFENSOR DEL PERU SRL	812,000.00	41.52	2.08	43.60	39

**II. CONCLUSIONES:**

Habiendo concluido con la evaluación de ofertas y determinación del orden de prelación, se da por concluida la presente sesión, precisando que se postergará la etapa de calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro hasta el 18 de marzo de 2024.

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

  
**WITHVEL NICKOLAS CORDOVA VILLEGAS**  
Director de la Unidad de Abastecimiento  
Órgano Encargado de las Contrataciones



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1 PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA

#### ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS.

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2024, el Director de la Unidad de Abastecimiento, designado mediante Resolución Directoral N° 226-2023-MINEDU-VMGO-PRONIED-DE, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones; y, al amparo en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1: **CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA**, habiéndose efectuado la presentación y revisión de ofertas, se deja constancia de lo siguiente:

#### I. DE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS:

De acuerdo al acta de fecha 11 de marzo de 2024, se solicitó la subsanación de ofertas a través del SEACE otorgándole un como plazo para subsanar (01) día hábil, a los siguientes postores:

POSTOR	DOCUMENTO CON EL CUAL SE SOLICITÓ LA SUBSANACIÓN
CONSORCIO EDUCACION	CARTA N° 001-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CARTA N° 002-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.	CARTA N° 003-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
CORE CORP S.A.C.	CARTA N° 004-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.	CARTA N° 005-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	CARTA N° 006-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	CARTA N° 007-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
CONSORCIO CORREVIENTO	CARTA N° 008-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	CARTA N° 009-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1
REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CARTA N° 010-OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1

Al respecto, habiendo culminado el plazo para la subsanación de ofertas, se procedió a revisar la consola del SEACE a fin de verificar las subsanaciones requeridas, obteniendo lo siguiente:

POSTOR	SUBSANÓ ( SI / NO )
CONSORCIO EDUCACION	SI SUBSANÓ OFERTA
JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI SUBSANÓ OFERTA
GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.	SI SUBSANÓ OFERTA
CORE CORP S.A.C.	NO SUBSANÓ OFERTA
ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.	NO SUBSANÓ OFERTA
CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	SI SUBSANÓ OFERTA
SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	NO SUBSANÓ OFERTA
CONSORCIO CORREVIENTO	NO SUBSANÓ OFERTA
MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	NO SUBSANÓ OFERTA
REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI SUBSANÓ OFERTA



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Seguidamente, se procede con la admisión de la totalidad de ofertas presentadas, revisando los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de la Oferta, de las Bases Integradas de la AS N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1, obteniendo el siguiente resultado:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	20565265106 20543335879	CONSORCIO EDUCACION: NOVA-PROJECT SAC V&A CONSULTING ENGINEERING SAC	ADMITIDA
2	20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
3	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	ADMITIDA
4	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	ADMITIDA
5	20492811531	INVERSIONES ALPAS SRL	NO ADMITIDA (1)
6	20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA
7	10408182625 20537374552	CONSORCIO: PAOLA MALCA RODRIGUEZ - EMPRESA CONSTRUCTORA DEFENSOR DEL PERU SRL	ADMITIDA
8	20478190671	JV CHIANG WONG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
9	20491389975	AQUILES SERVICIOS GENERALES SAC.	ADMITIDA
10	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	NO ADMITIDA (2)
11	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	NO ADMITIDA (3)
12	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	NO ADMITIDA (4)
13	20601380812	GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.	ADMITIDA
14	20607189090 20606180536	CONSORCIO JP&EC: LUAB INGENIERIA EIRL - ECOINGENIEROS EIRL	NO ADMITIDA (5)
15	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	ADMITIDA
16	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	ADMITIDA
17	20610521313 20531613164	CONSORCIO DEL NORTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES CHRISMA EIRL - INGENIERIA MINERIA Y CONSTRUCCION JC SAC	ADMITIDA
18	20610568476	CONSORCIO ZAMI: ZAMIR G-I EIRL - BRAYFA SRL	NO ADMITIDA (6)
19	20490907140	ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	NO ADMITIDA (7)
20	20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	ADMITIDA
21	20606106611	CORE CORP S.A.C.	NO ADMITIDA (8)
22	20602177999 20603596987	CONSORCIO RIVERA: RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS SAC - CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS SAC	ADMITIDA
23	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	ADMITIDA
24	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	ADMITIDA
25	20605110194	JEDCORP E.I.R.L.	ADMITIDA
26	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ADMITIDA
27	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA (9)
28	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
29	20571178428	ERRS E.I.R.L.	ADMITIDA
30	20514431362	CGI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	NO ADMITIDA (10)
31	20602072585	ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.	NO ADMITIDA (11)
32	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO ADMITIDA (12)
33	10429077341 10192273388	CONSORCIO INGENIEROS: URBINA QUIÑA RAMON - JAVE ALVITES JORGE LUIS	NO ADMITIDA (13)
34	20550533759	CYV MONTAJE S.A.C.	NO ADMITIDA (14)
35	20608647172	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	ADMITIDA
36	20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	ADMITIDA
37	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	NO ADMITIDA (15)
38	20607999571	MULTISERVICIOS YESEL E.I.R.L.	NO ADMITIDA (16)
39	20600289382	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.C.	ADMITIDA
40	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
41	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	ADMITIDA
42	20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	ADMITIDA
43	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	NO ADMITIDA (17)
44	20604843902	INVERSIONES MEVI PERU S.A.C.	NO ADMITIDA (18)
45	20573891172 20521700361	CONSORCIO CORREVIENTO: CONSTRUCTORA HAMERON CONTRATISTAS GENERALES SAC - JERSAQ CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC	NO ADMITIDA (19)
46	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICIÓN DE LA OFERTA
47	20538767493	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C.	ADMITIDA
48	20481447489	MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	NO ADMITIDA (20)
49	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
50	20531949154	EXODO INVERSIONES S.A.C.	ADMITIDA
51	20601087864	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA JJ & ABI S.A.C.	NO ADMITIDA (21)
52	20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
53	20557305981	CONSTRUCTORA J & E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	NO ADMITIDA (22)
54	20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA
55	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	NO ADMITIDA (23)
56	20523190301	REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
57	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	NO ADMITIDA (24)
58	20601564417	TARGOS S.A.C.	NO ADMITIDA (25)
59	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	ADMITIDA
60	20605770356	DIAZ CONTRATISTAS CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.C.	ADMITIDA
61	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	NO ADMITIDA (26)
62	20602482252	J.V. INGENIEROS CONTRATISTAS DEL PERU S.A.C.	ADMITIDA
63	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	ADMITIDA
64	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	ADMITIDA
65	20611165391	INNOVA S - S E.I.R.L.	NO ADMITIDA (27)
66	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	ADMITIDA
67	20609086204	INGCONRISK S.A.C.	NO ADMITIDA (28)
68	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	NO ADMITIDA (28)

El detalle y sustento de la admisión de ofertas se puede verificar en el Anexo N° 01 - CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA AS N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1, el cual se adjunta y forma parte de la presente acta.

## II. CONCLUSIONES:

Habiendo concluido con la admisión de ofertas, se da por concluida la presente sesión, la cual será continuada el día 14 de marzo con la evaluación de ofertas.

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



**WITHVEL NICKOLAS CORDOVA VILLEGAS**  
Director de la Unidad de Abastecimiento  
Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA AS N° 002-2024-MINEDU/JUE-108-1

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Foliación	Rúbrica	Admisión de Ofertas							Anexo 6 Of. Econ	CONDICIÓN DE LA OFERTA
					Anexo 1 Dj Datos	Document Represent	Anexo 2 Dj Art 52	Anexo 3 Cump TDR	Anexo 4 Plazo	Anexo 5 Prom Cons	Anexo 6 Of. Econ		
1	20565265106	CONSORCIO EDUCACION: NOVA-PROJECT SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	20543335879	V&A CONSULTING ENGINEERING SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
3	20496046375	JIC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
4	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
5	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (1)
6	20492811531	INVERSIONES ALPAS SRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
7	20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
8	10408182625	CONSORCIO: PAOLA MALCA RODRIGUEZ - EMPRESA CONSTRUCTORA DEFENSOR DEL PERU SRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
9	20478190671	JV CHIANG WONG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
10	20491389975	AQUILES SERVICIOS GENERALES SAC.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
11	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
12	10407598208	SALDAÑA VALLE EDWIN ROMAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (2)
13	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (3)
14	20601380812	GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (4)
15	20606180536	CONSORCIO JP&C: LUAB INGENIERIA EIRL - ECOINGENIEROS EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA (5)
16	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
17	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
18	20531613164	CONSORCIO DEL NORTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES CHRISTINA EIRL - INGENIERIA MINERA Y CONSTRUCCION S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
19	20610568476	CONSORCIO ZAMI: ZAMIR G-I EIRL - BRAYFA SRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	NO ADMITIDA (6)
20	20490907140	ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDA (7)
21	20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
22	20606106611	CORE CORP S.A.C.	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
23	20603596987	CONSORCIO RIVERA RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
24	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
25	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
26	20605110194	JEDCORP E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
27	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
28	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
29	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
30	20571178428	ERRS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
31	20514431362	CGI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (10)
32	20602072585	ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (11)
33	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	No	NO ADMITIDA (12)
34	10429077341	CONSORCIO INGENIEROS: LORDANA OLIVERA RAMON - JAVE ALVAREZ JORGE ILLUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	NO ADMITIDA (13)
35	20550533759	CYV MONTAJE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (14)
36	20608647172	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
36	20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA

**ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA AS N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1**

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Foliación	Rúbrica	Admisión de Ofertas									CONDICIÓN DE LA OFERTA
					Anexo 1 Dj Datos	Document Represent	Anexo 2 Dj Art 52	Anexo 3 Cump TDR	Anexo 4 Plazo	Anexo 5 Prom Cors	Anexo 6 Of. Econ			
37	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (15)	
38	20607999571	MULTISERVICIOS YESEL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (16)	
39	20600289382	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
40	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
41	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
42	20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA (17)	
43	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (18)	
44	20604843902	INVERSIONES MEVI PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	NO	SI	NO ADMITIDA (19)	
45	20573891172	CONSORCIO CORREVENTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
46	20602808964	CONSTRUCTORA HAMEROM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
47	20538767493	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
48	20481447489	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (20)	
49	20608677969	MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
50	20531949154	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
51	20601087864	EXODO INVERSIONES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
52	20601218268	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA JJ & ABI S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (21)	
53	20557305981	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
54	20604048746	CONSTRUCTORA J & E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (22)	
55	20562895699	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
56	20523190301	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (23)	
57	20607571890	REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
58	20601564417	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (24)	
59	20545531888	TARGOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
60	20605770356	BABO EXPORTACION S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
61	20473638291	DIAZ CONTRATISTAS CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
62	20602482252	KAJEMA SERVICE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (26)	
63	10402725791	J.V. INGENIEROS CONTRATISTAS DEL PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
64	20547134525	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
65	20611165391	KEVERCOM S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
66	20601206481	INNOVA S - S E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (27)	
67	20609086204	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA	
68	20602417825	INGCONRISK S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (28)	
		INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	No Aplica	SI	NO ADMITIDA (29)	

**ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA AS N° 002-2024-MINEDU/JUE-108-1  
SUSTENTO DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS:**

(1)	<p><b>INVERSIONES ALPAS SRL:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 8) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(2)	<p><b>EDIFATEL S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 14) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(3)	<p><b>SALDAÑA YALLE EDWIN ROMANI:</b> El postor ha consignado en los Anexos de su oferta que la misma va dirigida al COMITÉ DE SELECCIÓN. No obstante en las bases integradas se señala que la oferta debe dirigirse al ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, el cual es el órgano encargado del procedimiento de selección.</p> <p>Al respecto, dicha condición NO ES SUBSANABLE para el Anexo N° 6 que contiene la OFERTA ECONOMICA según lo establecido en el numeral 60.4 del art 60 del RLCE. Cabe precisar que carece de sentido solicitar la subsanación de los Anexos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 dado que ello no modificará la condición de la oferta.</p> <p>Asimismo, el Anexo 04 de la oferta (folio 9) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(4)	<p><b>INVERCON PROYECTOS S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 21) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(5)	<p><b>CONSORCIO JP&amp;EC:</b> En el Anexo 01 de la oferta (folio 6) se asigna para el consorciado LUAB INGENIERIA EIRL el número de RUC 10461525321, el cual corresponde a una personal natural y no al consorciado LUAB INGENIERIA EIRL.</p> <p>Al respecto, dicha condición NO es subsanable dado que modificaría el alcance de la oferta. Por tanto NO se Admite la Oferta.</p> <p>Por otra parte, el postor ha consignado en los Anexos de su oferta que la misma va dirigida al PRONIED. No obstante en las bases integradas se señala que la oferta debe dirigirse al ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, el cual es el órgano encargado del procedimiento de selección.</p> <p>Al respecto, dicha condición NO ES SUBSANABLE para el Anexo N° 6 que contiene la OFERTA ECONOMICA según lo establecido en el numeral 60.4 del art 60 del RLCE. Cabe precisar que carece de sentido solicitar la subsanación de los Anexos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 dado que ello no modificará la condición de la oferta.</p>
(6)	<p><b>CONSORCIO ZAMBI:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 13) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(7)	<p><b>ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 8) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(8)	<p><b>CORE CORP S.A.C.:</b> La oferta El postor no se encuentra foliada ni visada.</p> <p>Al respecto, el numeral 60.2 del art 60 del RLCE señala que son Subsanables: (...) b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante.</p> <p>En ese sentido, con CARTA N° 004 -OEC-AS-002-2024-MINEDU/JUE-108-1 se solicitó la subsanación respectiva a través del SEACE con fecha 11 de marzo de 2024, para lo cual se otorgó el plazo de 1 día hábil. No obstante el postor no ha cumplido con subsanar la foliación y visado de su oferta dentro del plazo establecido para tal fin. Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(9)	<p><b>JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 16) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(10)	<p><b>CGI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 8) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas.</p> <p>Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>



**ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA AS N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1  
SUSTENTO DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS:**

(11)	<p><b>ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.:</b> La oferta del postor no se encuentra foliada. Al respecto, el numeral 60.2 del art 60 del RLCE señala que son Subsanables: (...) b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante. En ese sentido, con CARTA N° 005 -OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1 se solicitó la subsanación respectiva a través del SEACE con fecha 11 de marzo de 2024, para lo cual se otorgó el plazo de 1 día hábil. No obstante el postor no ha cumplido con subsanar su oferta dentro del plazo establecido para tal fin. Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(12)	<p><b>IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:</b> El Anexo 06 que contiene la oferta económica (folio 16) contiene una firma ilegible, en la cual no es posible identificar los nombres y apellidos del representante legal, por cuanto se determina que la firma es ilegible. Al respecto, de acuerdo a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE: (...) "La falta de firma en la oferta económica no es subsanable". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(13)	<p><b>CONSORCIO INGENIEROS:</b> El Anexo 06 que contiene la oferta económica (folio 27) señala como concepto un servicio distinto al objeto de la presente convocatoria. Al respecto, dicha condición no resulta subsanable en el documento que contiene la oferta económica . Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(14)	<p><b>CVV MONTAJE S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 8) señala que el plazo de prestación del servicio será contado a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio, lo cual es una condición distinta a la consignada en el Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(15)	<p><b>ALVA CONSTRUCTORA &amp; SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 10) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(16)	<p><b>MULTISERVICIOS YESEL E.I.R.L.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 10) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(17)	<p><b>SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.:</b> La oferta del postor no cuenta con el visado respectivo. Al respecto, el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS señala que: "Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal (...). En ese sentido, con CARTA N° 007 -OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1 se solicitó la subsanación respectiva a través del SEACE con fecha 11 de marzo de 2024, para lo cual se otorgó el plazo de 1 día hábil. No obstante el postor no ha cumplido con subsanar su oferta dentro del plazo establecido para tal fin. Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(18)	<p><b>INVERSIONES MEVI PERU S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 26) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(19)	<p><b>CONSORCIO CORREVENTO:</b> El Anexo 05 PROMESA DE CONSORCIO de la oferta (folio 22) no tiene las firmas legalizadas de los consorciados. En ese sentido, con CARTA N° 009 -OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1 se solicitó la subsanación respectiva a través del SEACE con fecha 11 de marzo de 2024, para lo cual se otorgó el plazo de 1 día hábil. No obstante el postor no ha cumplido con subsanar su oferta dentro del plazo establecido para tal fin. Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(20)	<p><b>MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.:</b> La vigencia de poder presentada a folios 2 y 3 no acredita los poderes suficientes para presentar la oferta del Gerente Equivel Reyes Ivan Villanor. En ese sentido, con CARTA N° 008 -OEC-AS-002-2024-MINEDU/UE-108-1 se solicitó la subsanación respectiva a través del SEACE con fecha 11 de marzo de 2024, para lo cual se otorgó el plazo de 1 día hábil. No obstante el postor no ha cumplido con subsanar su oferta dentro del plazo establecido para tal fin. Por tanto NO se Admite la Oferta. Por otra parte el postor ha consignado en los Anexos de su oferta que la misma va dirigida al COMITÉ DE SELECCIÓN. No obstante en las bases integradas se señala que la oferta debe dirigirse al ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, el cual es el órgano encargado del procedimiento de selección. Al respecto, dicha condición NO ES SUBSANABLE para el Anexo N° 6 que contiene la OFERTA ECONOMICA según lo establecido en el numeral 60.4 del art 60 del RLCE. Por tanto NO se Admite la Oferta. Cabe precisar que carece de sentido solicitar la subsanación de los Anexos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 dado que ello no modificará la condición de la oferta.</p>
(21)	<p><b>EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA JJ &amp; ABI S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 12) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>

**ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS DE LA AS N° 002-2024-MINEDU/JUE-108-1  
SUSTENTO DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS:**

(22)	<p><b>CONSTRUCTORA J &amp; E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 13) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(23)	<p><b>YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 17) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(24)	<p><b>INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 17) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(25)	<p><b>TARGOS S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 17) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(26)	<p><b>KAJEMA SERVICE S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 7) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(27)	<p><b>INNOVA S - S.E.I.R.L.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 9) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(28)	<p><b>INGCONRISK S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 12) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>
(29)	<p><b>INVERSIONES PAKMER S.A.C.:</b> El Anexo 04 de la oferta (folio 12) ha sido modificado en relación al Anexo 04 determinado en las bases integradas. Al respecto, conforme se señala en el pliego de absolución de consultas y observaciones: "la forma de presentación de la Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio será conforme se visualiza en el Anexo N° 04 de las bases del procedimiento de selección". Por tanto NO se Admite la Oferta.</p>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1 PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA

#### ACTA DE APERTURA Y REVISIÓN DE OFERTAS.

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 7 de marzo de 2024, el Director de la Unidad de Abastecimiento, designado mediante Resolución Directoral N° 226-2023-MINEDU-VMGO-PRONIED-DE, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones; y, al amparo en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA, habiéndose efectuado la presentación de ofertas, se deja constancia de lo siguiente:

#### I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, los postores que presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE son los siguientes:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED
Nomenclatura :	AS-SM-2-2024-MINEDU/UE 108-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA			
20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2024	01:10:18	Electronico
20573891172	CONSORCIO CORREVIENTO	06/03/2024	09:44:05	Electronico
20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2024	10:10:16	Electronico
20531613164	CONSORCIO DEL NORTE	06/03/2024	10:10:22	Electronico
20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2024	10:13:53	Electronico
20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	06/03/2024	10:33:23	Electronico
20547134525	KEVERCOM S.A.C.	06/03/2024	12:30:35	Electronico
20605110194	JEDCORP E.I.R.L	06/03/2024	14:58:12	Electronico
20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	06/03/2024	15:13:47	Electronico
20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2024	15:28:22	Electronico
20610568476	CONSORCIO ZAMI	06/03/2024	15:52:24	Electronico
20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2024	16:13:35	Electronico
20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	06/03/2024	16:52:20	Electronico
20601087864	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA JJ & ABI S.A.C.	06/03/2024	17:02:48	Electronico
20609086204	INGCONRISK S.A.C.	06/03/2024	17:14:50	Electronico
20557305981	CONSTRUCTORA J & E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	06/03/2024	17:29:59	Electronico
20608647172	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	06/03/2024	17:42:52	Electronico
20481447489	MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	06/03/2024	17:55:28	Electronico
20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	06/03/2024	17:56:13	Electronico
20562895699	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	06/03/2024	17:59:56	Electronico
20607571890	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C	06/03/2024	18:06:33	Electronico
20602482252	J.V. INGENIEROS CONTRATISTAS DEL PERU S.A.C.	06/03/2024	18:23:41	Electronico
20601205481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	06/03/2024	18:24:15	Electronico
20602072585	ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.	06/03/2024	18:52:08	Electronico
20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C	06/03/2024	18:58:31	Electronico
10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	06/03/2024	19:03:42	Electronico



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA				
20606106611	CORE CORP S.A.C.		06/03/2024	19:14:41	Electronico
20565265106	CONSORCIO EDUCACION		06/03/2024	19:19:54	Electronico
20611165391	INNOVA S. S.E.I.R.L.		06/03/2024	19:26:53	Electronico
20531949154	EXODO INVERSIONES S.A.C.		06/03/2024	19:30:53	Electronico
20607999571	MULTISERVICIOS YESEL E.I.R.L.		06/03/2024	19:37:06	Electronico
20545531888	BAISO EXPORTACION S.R.L.		06/03/2024	19:47:13	Electronico
20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.		06/03/2024	20:06:31	Electronico
205604385674	CORPORACION ROLES E.I.R.L.		06/03/2024	20:29:19	Electronico
20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.		06/03/2024	20:53:57	Electronico
20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.		06/03/2024	21:06:26	Electronico
20600289382	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.C.		06/03/2024	21:08:38	Electronico
20601564417	TARGOS S.A.C.		06/03/2024	21:16:35	Electronico
20523190301	REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REM INGENIERIA PERU S.A.C.		06/03/2024	21:23:28	Electronico
20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		06/03/2024	21:24:55	Electronico
20473638291	KAJUMA SERVICE S.A.C.		06/03/2024	21:27:20	Electronico
20603596887	CONSORCIO RIVERA		06/03/2024	21:29:04	Electronico
10429077341	CONSORCIO INGENIEROS		06/03/2024	21:31:33	Electronico
20500683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.		06/03/2024	21:33:55	Electronico
20478190671	JV CHIANG WONG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JV CHW S.A.C.		06/03/2024	21:35:33	Electronico
20550633759	CYV MONTAJE S.A.C.		06/03/2024	21:46:48	Electronico
20538767493	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C. - CORPOARQUING		06/03/2024	21:53:22	Electronico
20606180536	CONSORCIO JP&EC		06/03/2024	21:58:01	Electronico
20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		06/03/2024	22:07:01	Electronico
20491389975	AQUILES SERVICIOS GENERALES SAC		06/03/2024	22:24:55	Electronico
20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.		06/03/2024	22:28:51	Electronico
20514431362	CGI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		06/03/2024	22:39:19	Electronico

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA APOVA, COD. LOCAL 647764, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA				
20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		06/03/2024	22:48:23	Electronico
10408182625	PAOLA MALCA RODRIGUEZ Y EMPRESA CONSTRUCTORA DEFENSOR DEL PERU SRL		06/03/2024	22:50:42	Electronico
20571178428	ERRS E.I.R.L.		06/03/2024	22:53:21	Electronico
20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.		06/03/2024	22:56:01	Electronico
20492611531	INVERSIONES ALPAS SRL		06/03/2024	23:00:47	Electronico
20601380812	GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.		06/03/2024	23:01:22	Electronico
20604843902	INVERSIONES MEVI PERU S.A.C.		06/03/2024	23:14:03	Electronico
20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		06/03/2024	23:14:06	Electronico
20490937140	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.		06/03/2024	23:16:08	Electronico
20605770356	DIAZ CONTRATISTAS CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.C.		06/03/2024	23:18:05	Electronico
10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS		06/03/2024	23:22:44	Electronico
10750212081	BALDERA FALÉN DIANA LORENA		06/03/2024	23:23:53	Electronico
20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.		06/03/2024	23:38:35	Electronico
10407595208	SALDANA YALLE EDWIN ROMAN		06/03/2024	23:48:22	Electronico
20600794770	EDIFATEL S.A.C.		06/03/2024	23:51:42	Electronico
20602808954	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		06/03/2024	23:52:16	Electronico

## II. DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Se procede con la descarga de las ofertas presentadas a fin de poder evaluarlas de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección AS N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1, según los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de la Oferta, de las Bases Integradas de la AS N° 002-2024-MINEDU/UE-108-1, obteniendo el siguiente resultado:

Postor	OBSERVACION	CONDICIÓN
CONSORCIO EDUCACION	La Oferta no se encuentra visada por el postor, se debe solicitar Subsanción en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	La Oferta no se encuentra foliada, se debe solicitar Subsanción en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.	El postor no presenta la vigencia de poder del Representante Legal, se debe solicitar la Subsanción en atención al literal h) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
CORE CORP S.A.C.	La Oferta no se encuentra foliada y falta el visado de documentos, se debe solicitar Subsanción en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad de  
Abastecimiento

**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Postor	OBSERVACION	CONDICIÓN
ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.	La Oferta no se encuentra foliada, se debe solicitar Subsanación en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	La Oferta no se encuentra foliada, se debe solicitar Subsanación en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	La Oferta no se encuentra visada por el postor, se debe solicitar Subsanación en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
CONSORCIO CORREVIENTO	La promesa formal de Consorcio NO tiene firmas legalizadas, se debe solicitar Subsanación en atención al literal c) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	La vigencia de poder no acredita los poderes suficientes para presentar la oferta del Gerente Esquivel Reyes, Ivan Villanor, se debe solicitar la Subsanación en atención al literal h) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR
REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	La Oferta no se encuentra visada por el postor, se debe solicitar Subsanación en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	SUBSANAR

Cabe precisar que las observaciones señaladas en la presente acta son subsanables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado<sup>1</sup>. Por cuanto, corresponde requerir a los postores la subsanación respectiva.

### III. CONCLUSIONES:

Por lo señalado en la presente acta, se solicitará la subsanación de ofertas a los postores:

- i. CONSORCIO EDUCACION
- ii. JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- iii. GRUPO CAXAMIN PERU E.I.R.L.
- iv. CORE CORP S.A.C.
- v. ESCALA ICR ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.C.
- vi. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.
- vii. SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.
- viii. CONSORCIO CORREVIENTO
- ix. MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.
- x. REM INGENIERIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Asimismo, para la subsanación respectiva se otorgará el plazo de un (01) día hábil.

Finalmente, en razón a la solicitud de subsanación se posterga la culminación de la evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro hasta el 14 de marzo de 2024.

Se suscribe en señal de conformidad.

  
**WIHVEL NICKOLAS CORDOVA VILLEGAS**  
Director de la Unidad de Abastecimiento  
Órgano Encargado de las Contrataciones

<sup>1</sup> 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta